



Critican partida destinada a “estado de derecho”

DE LA REDACCIÓN

El gasto en “estado de derecho” —que incorpora los recursos para seguridad nacional, interior, justicia y asuntos de orden público— será de 2 mil 582 pesos por persona el próximo año. En total, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 contempla recursos por 347 mil millones de pesos para este fin, explicó Jorge Cano, coordinador del programa de Gasto Público de México Evalúa.

En total, los recursos efectivos destinados a estas áreas equivalen a 0.9 por ciento del producto de interno bruto (PIB) o 3.4 por ciento del gasto total, lo cual

exhibe que este tema, de acceso a seguridad y justicia, que “es la mayor preocupación de los mexicanos, no está teniendo un financiamiento adecuado respecto a las necesidades que tiene el país”, apuntó.

Agregó que al observar sólo los recursos que se destinan a subsidios en seguridad para estados y municipios, la situación se agrava. En total son 2 mil millones de pesos, 88 por ciento por debajo de los 16 mil 400 millones de pesos de 2014.

“Que no se esté tratando de fortalecer a los municipios y a las entidades federativas desde el gobierno federal muestra que en realidad no existe una prioridad para fortalecer a las poblaciones civiles, que son la primera línea de defensa ante el crimen organizado y son las que tienen una mayor efectividad y presencia al momento de presentar casos ante el Ministerio Público”, comentó Cano.